

7820 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, convocada por Resolución de 28 de julio de 1998.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 28 de julio de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra. En uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 28 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999, en la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Guillermo Sánchez Martínez, Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; doña María Grocin Gabas, Jefe de la Sección Servicios de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; doña Alicia López González, funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra; y doña Elsa Marina Pérez Fernández, funcionaria de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Pedro Aparicio Tejo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Belén Altuna Esteibar, Subdirectora de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; doña Ángela Berasategui, responsable Oficina de Análisis Documental de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; doña Ana Costanilla Baquedano, funcionaria de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra; y doña Idoia Ordorika Ezkurdia, Jefe de la Sección de Control Bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 18 de marzo de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas vacantes de la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas

(Resolución número 615/98, de 28 de julio)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Motivo
1. Anzuela Martínez, Margarita	44.132.185	A/C
2. Gutiérrez Gutiérrez, Victoria	15.922.970	A
3. Pérez Aliende, María Luisa	13.303.933	C
4. Pérez Larrea, Arantxa	33.425.276	A/C
5. Ríos Reviejo, María Teresa	9.300.182	C
6. Santesteban García, Asunción	24.353.266	A
7. Vázquez Vilarriño, María Laura	22.732.149	B

Causas de exclusión:

- No presentar documento nacional de identidad.
- Presentar fuera de plazo.
- No presentar carta de pago.
- No tener la edad mínima.
- No ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

7821 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores de la de 11 de febrero de 1999, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Anexo I. Ejercicios y valoración, segundo ejercicio, donde dice: «En este ejercicio se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas», debe decir: «En este ejercicio se calificará de cero a diez puntos cada uno de los temas».

Jaén, 22 de marzo de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

7822 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica la de 12 de enero, por la que se convocaron a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución 13/99, de 12 de enero, de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1999), se acordó convocar a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la redacción de la citada resolución, este Rectorado en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, acuerda modificar el texto del acuerdo contenido en la mencionada Resolución 13/99, en los siguientes términos:

En el anexo I de la Resolución de 12 de enero de 1999, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y en relación con la plaza 003/99 CEU, donde dice: «Perfil docente de la plaza: Docencia en asignaturas del Área»; debe decir: «Perfil docente de la plaza: Docencia en Topografía y Replanteos».

Cartagena, 23 de marzo de 1999.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.